



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

ACTA 5

1.º de setiembre de 2025

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ JURAMENTO.....	7
Presta juramento de estilo y queda investida en el cargo de edila departamental la señora Aída Alcorta.	
◆ LICENCIAS.....	8
Solicitada por el señor Edil Sebastián Ferrero, desde el 15 hasta el 28 de setiembre de 2025 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Daniel Blanco, desde el 1.º hasta el 30 de setiembre de 2025 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Joselín Cordero, desde el 2 hasta el 19 de setiembre de 2025 inclusive. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Saludo al secretario político Marcelo Pianzola..... 8	
Que se realice una intervención urgente en el camino de ingreso a la Colonia Claude Galland..... 8	
Que se le realice mantenimiento al camino de ingreso al balneario Kiyú..... 9	
Exposiciones del señor Edil Claudio Parodi.	
Que el Ejecutivo Departamental modifique el calendario de pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana..... 10	
Que se troquelen las cubiertas que se colocaron en el Kartódromo Luis Pedro Serra..... 10	
Que haya más fiscalización en el Parque Rodó..... 11	
Que se incluya en la Estela a los Forjadores de la Cultura los nombres de Nelson Romero, Juan Antonio «Chiche» Tagliabúe y Víctor Banchemo..... 11	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
Que se declare al edificio del Liceo 1 de San José como parte del patrimonio departamental..... 11	
Fundación Montes solicita ser declara de interés departamental categoría C..... 12	
Que se reparen las ciclovías de Libertad y se construya una nueva en Kiyú..... 12	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
Molestia de vecinos de Boca de Cufre por ubicación de la sede de la comisión vecinal..... 13	
Preocupación por el mal estado de las calles y la caminería rural del departamento..... 13	
¿Qué pasa con la construcción del complejo de viviendas de MEVIR en Colonia Italia?..... 14	
Beneplicito por la instalación de una fiscalía y un juzgado en Ciudad del Plata..... 14	
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
Felicitaciones al novel secretario político Marcelo Pianzola..... 14	
Felicitaciones por sus actuaciones a la Compañía de Baile Baharú, al Grupo de Danzas El Timbó y al Núcleo Coral Ecilda Paullier..... 14	
Que se instale una oficina del BPS fija en Ecilda Paullier..... 15	
Que la Junta Departamental de San José coloque una placa en la Escuela 79 de Picada Gambetta por la celebración de sus 75.º aniversario..... 15	
Preocupación de padres por falta de agua potable en la Escuela 79 Picada Gambetta..... 15	
Exposiciones del señor Edil Miguel Suárez.	
Felicitaciones por la obtención del récord Guinness en Ciudad con la cazuela de mondongo más grande del mundo..... 16	
Que se construya una rotonda en la intersección de la calle Luis Pasteur y la ruta 1 en Libertad..... 16	
Problemas en Libertad con las aguas servidas..... 16	
Que se construya un muro de contención en la bajada inclusiva de Kiyú..... 16	
Preocupación por el mal estado de las calles del departamento..... 16	
Asociación Civil Bastón Blanco solicita que se desocupen las veredas..... 17	
Preocupación por los animales sueltos y la situación de la piscina de Libertad..... 17	
Exposiciones del señor Edil Fabio Reyes.	
◆ INFORMES DE COMISIONES.....	17
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	17
APARTADO I. Aprobación de actas..... 17	
Se vota, por unanimidad, el Acta 3 de la sesión ordinaria del 4 de agosto de 2025.	



ACTA 5

APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	18
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	18
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	18
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números que van desde el 1-10.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....	20
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....	20
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....	20
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE. Moción presentada por el señor Edil Federico De Groote para exponer en sala sobre una comisión especial de políticas de juventud en el marco de la Junta Departamental de San José. Se hace uso de la palabra. Se presentan dos mociones de resolución que se votan por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	32
Solicitado por el señor Edil Sebastián Ferrero, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:00.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	32
Es la hora 22:30.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	32
Solicitado por la señora Edila Carolina Hornes, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:21.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	32
Es la hora 22:46.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	32
Solicitado por el señor Edil Emiliano Mesa, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:50.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	33
Es la hora 23:12.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	34
Solicitado por el señor Edil Sebastián Ferrero, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:19.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	34
Es la hora 23:25.	
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Mónica Viera para exponer en sala el tema: Estela de los Forjadores de la Cultura instalada en la plaza Zorrilla. La edila mocionante solicita que se mantenga en el orden del día para ser considerada en la siguiente sesión ordinaria.	
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Carolina Hornes para exponer en sala sobre los cien años de construcción del puente de la Picada de Varela. Se hace uso de la palabra. Se presenta un moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	36
Solicitado por la señora Edila Carolina Hornes, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:32.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	36
Es la hora 23:43.	
CUARTA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Yermén Peraza para exponer en sala sobre la problemática relacionada al uso de agrotóxicos. La edila mocionante solicita que se mantenga en el orden del día para ser considerada en la siguiente sesión ordinaria.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	37
Es la hora 23:47.	



◆ ANEXO..... 38

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de setiembre de dos mil veinticinco, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

María Fernanda Castro
Presidenta

Fernando Choca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Federico De Groote, Mónica Viera, Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Hugo Campiño, Aparicio Camy, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón, Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Pedro Bidegain, Carolina Hornes, José Hodel (parte), Mario Guerra, Sebastián Ferrero, Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Emiliano Mesa, Rafael Martínez, Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez, Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral (parte), Yanet Machín y Ruben Villafán.

Ediles suplentes: Aída Alcorta (parte) y María Lilián Bentancur (parte).

Falta: con licencia, el señor Edil Daniel Blanco.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Secretario Político de la presidencia: señor Marcelo Pianzzola.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.^a Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lenguas de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 005/2025.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 1.º de setiembre de 2025.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Cámara de Representantes remite el Oficio 2174 al que se adjunta exposición del Diputado Juan Gorosterrazú referente a la necesidad de generar políticas de desarrollo en el norte del país. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.
2. *Cámara de Representantes remite el Oficio 2139 al que se adjunta exposición del Diputado Gabriel Gianolli referente al 17.º Aniversario de la aprobación de la Ley 18360". (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.
3. *Cámara de Senadores remite exposición del Senador Javier García relacionada con la diferencia cambiaria con Argentina. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.
4. *Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Liliam Kechichian referente al fallecimiento del Dr. Andrés Toriani. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.
5. *Cámara de Senadores remite exposición del Senador Aníbal Pereyra relacionada con la transferencia de recursos para los gobiernos departamentales. (Hay repartido).*
Se toma conocimiento y se archiva.
6. *Sr. Marcelo Pianzzola remite nota referente a la zona de acceso a los cargadores para autos eléctricos de UTE en Ecilda Paullier. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

7. Intendencia de San José remite el Expediente 4285/2025, Oficio 148/2025, por el que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al 2.º Encuentro Gastronómico y Cultural en Ecilda Paullier. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

8. Intendencia de San José remite Oficio el Oficio 146/2025 por el que solicita la designación de un representante para integrar la Comisión para la Organización de los Festejos de Carnaval 2026. (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

9. Intendencia de San José remite el Oficio 149/2025 por el que solicita la designación de un representante para integrar la Comisión Organizadora de la 21.ª Fiesta del Mate y 30.ª Edición del Día del Gaucho". (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

10. Cámara de Senadores remite la exposición del Senador Aníbal Pereyra relacionada con la aplicación del IMESI en fronteras. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

11. Junta Departamental de Río Negro remite exposición del señor Edil Juan Serres relacionada con la situación de desocupación de ese departamento. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

12. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio 382/2025 que contiene moción del señor Edil Alejandro Colacce referente al rechazo a la resolución de DGI de reducir el IMESI¹⁴ a la venta de nafta en zonas de frontera. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. OSE remite el Oficio 417/2025 por el que se acusa recibo al planteo de la ex-Edila Gabriela Muñoz sobre el funcionamiento de la Planta Potabilizadora UPA¹³ instalada en Kiyú (Hay repartido).

A conocimiento de la señora exedila.

14. Junta Departamental de San José nota del señor Edil Emiliano Mesa referente a la situación de las oficinas administrativas que funcionan en diferentes localidades del departamento. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana.

15. Junta Departamental de San José nota del señor Edil Emiliano Mesa referente a la situación de las jornadas de castraciones gratuitas que se realizan en el departamento en el marco de los convenios entre la Intendencia y el INBA¹¹. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

16. MTOP remite el Oficio 2193/2023 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el ex-Edil Sr. Alfredo Lago referente al desvío por la noche de líneas de ómnibus que traigan pasajeros hasta la capital departamental. (Hay repartido).

A conocimiento del señor exedil.

17. MTOP¹² remite el Oficio 2302193/2023 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la ex-Edila (S) Verónica Britos referente al cerramiento y climatización de la piscina de la ciudad de Libertad. (Hay repartido).

A conocimiento de la señora exedila (s).

18. Intendencia de San José remite Oficio el 161/2025 por el que solicita la designación de un representante para integrar la Mesa Departamental de Turismo. (Hay repartido).

La Mesa designará un representante.

SEÑORA SECRETARIA. Fuera del orden del día, se han hecho llegar dos notas, de las que se dará lectura y, si el Cuerpo está de acuerdo, ingresarán al orden del día con el trámite correspondiente.

La primera de ellas es una nota de la Fundación Montes por la que se solicita audiencia con alguna comisión asesora del Cuerpo para compartir el trabajo que llevan adelante referido a propuestas culturales y sociales.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su ingreso al orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

SEÑORA SECRETARIA. La siguiente nota está firmada por la Presidenta María Fernanda Castro, que lo hace amparada en el artículo 58 inciso 16 del Reglamento Interno del Cuerpo.

(Se lee).

San José, 1.º de setiembre de 2025.

*Sres./as. Ediles/as de la
Junta Departamental de San José*

De mi mayor consideración:

Me dirijo al Cuerpo para proponer, de acuerdo al art. 58 inc. 16 del Reglamento Interno del Cuerpo, al Sr. Marcelo Pianzzola como Secretario Político.

Por lo expuesto, solicitamos al Cuerpo la anuencia correspondiente.

**Mtra. Fernanda Castro Mesa
Presidenta JDSJ**

SEÑORA SECRETARIA. Se necesitan veintiún votos, los dos tercios del Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA. Antes de proceder a la votación, quiero hacer una breve acotación. Marcelo Pianzzola, a quien he designado como secretario político actuó como edil departamental en la pasada legislatura. Además de haber tenido una actuación relevante en ese cargo, de tener un conocimiento del Reglamento Interno del Cuerpo como pocos, porque se dedicó a estudiarlo de principio a fin y ser muy detallista en eso, cabe destacar que vive en la ciudad de San José de Mayo, no así como quien habla, lo que puede ser un excelente complemento.

Ahora sí, como corresponde, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Invitamos a ingresar a sala al flamante secretario político de la presidencia.

***(Ingresa a sala el
señor Marcelo Pianzzola).***

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 18/08/25. Faltan, con aviso, los señores Ediles Pedro Bidegain y Sebastián Ferrero.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 19/08/25: Falta con aviso el señor Edil Roberto Placeres.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social del 21/08/25: Falta con aviso la señora Edila Antonella Hornos.

Comisión de Desarrollo y Agro de fecha 21/08/25: Falta con aviso el señor Edil (S) Rodolfo Hugo.

◆ JURAMENTO

SEÑORA PRESIDENTA. Invito a los presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de edila departamental a la señora Aída Alcorta.

***(Los presentes en la sala y en la barra
se ponen de pie).***

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

EDILA AÍDA ALCORTA. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

EDILA ALCORTA. Sí, juro.

SEÑORA PRESIDENTA. Queda incorporada al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

(Aplausos).

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron tres solicitudes de licencia. Secretaría da lectura.

(Se lee).

San José, 1.º de setiembre de 2025

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

Amparados en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes ediles titulares y suplentes:

Dr. Sebastián Ferrero, edil del Partido Nacional, desde el 15 hasta el 28 de setiembre de 2025 inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa Secretaría dando cuenta de las licencias solicitadas.

(Se lee).

Daniel Blanco, edil del Frente Amplio, desde el 1.º hasta el 30 de setiembre de 2025 inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa Secretaría dando cuenta de las licencias solicitadas.

(Se lee).

Joselín Cordero, edila suplente del Frente Amplio, desde el 2 hasta el 19 de setiembre de 2025 inclusive.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

◆ **Saludo al secretario político Marcelo Pianzzola**

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar, quiero saludar y darle la bienvenida al señor Marcelo Pianzzola. Él es una persona leal, frontal y de palabra. Se te extrañaba por este recinto.

¡Mucha suerte, Marcelo!

◆ **Que se realice una intervención urgente en el camino de ingreso a la Colonia Claude Galland**

Señor Presidente: voy a solicitar que se muestren las fotos que traje.

(Se muestran fotos).

Voy a transmitir un pedido de vecinos. El camino de ingreso a la Colonia Claude Galland, ubicado en el km 36 de la ruta 1, es de tosca y está en mal estado. Me voy a referir a la extensión de unos tres kilómetros desde la ruta 1 hasta donde está la primera curva a la derecha.

Es un camino de balasto que requiere una intervención urgente. Si uno va al manual de mantenimiento de caminos rurales de la OPP¹ —y lo digo para aquellos que no tienen experiencia en obras—, en la pirámide de mantenimiento está la limpieza de cunetas y del alcantarillado. Sin eso no se pueden hacer los trabajos de bacheo, de perfilado, de recapado, etcétera. Ese camino al que refiero tiene el problema de que cuando llueve se inunda totalmente, al igual que los campos de los vecinos, que son los que hicieron las cunetas.

¡Miren esa foto! Tengo videos de hoy que me hicieron llegar y es increíble el mal estado que tiene ese camino. Si cada vez que llueve solo se le echa balasto, es como tirar plata.

En esa otra imagen se puede ver una hermosa casa donde el jardín está inundado. Esa foto no la tomé yo, me la hicieron llegar los productores.

Reitero, el camino requiere una intervención urgente en el alcantarillado y en las cunetas con una retroexcavadora y después aplicarle balasto.

En esa imagen se puede ver la intersección con el camino de las Tropas, que no está señalizada. Ahí se ve algo increíble. Esos carteles, aunque ustedes no lo crean, hace diecisiete años que están en el depósito de un productor rural de la zona, fíjense los cajones con cebollas. Están ahí a la espera de que se coloquen las columnas. De todas maneras, la señal de esos carteles no es la correcta, porque la curva que hay ahí es en ángulo recto, y los carteles marcan una curva común.

A veces los jefes —y esto lo dije el otro día en una nota— no tienen por qué saber estas cosas, pero sí deberían saber que esos carteles hace diecisiete años que están para ser colocados. ¡Es lamentable!

Nosotros llamamos a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia y, gentilmente, colocaron los carteles que indican que hay una curva en ángulo recto a la derecha y otra a la izquierda, como se puede ver en esas imágenes. Los vecinos estaban asombrados.

Los habitantes de esa zona también están solicitando que aproximadamente en unos dos mil ochocientos metros, desde la ruta 1, se coloquen luminarias, porque ese trayecto es una «boca de lobo».

Donde están esas curvas a las que hacía referencia, el muro del alcantarillado está en malas condiciones y el agua queda estancada. Esa foto la tomé yo, y es lamentable que esté todo inundado porque no están hechas las cunetas, aunque, como les decía, los productores las reparan. Si la Intendencia o el Municipio no colaboran en hacer el zanjado, no se produce el desagüe. No es mucho trabajo el que se necesita para hacer eso.

En esa otra foto pueden ver, entre las malezas, medio escondido, el muro del alcantarillado que está caído. Debe hacer años que está eso tirado. Eso es un desagüe que va a un canal que termina en un arroyo.

En los momentos más difíciles del país, el sector agropecuario contribuyó pagando sus tributos, y si uno va a los números de la Intendencia, puede ver que siempre pagaron. A su vez, muchos de ellos, sienten que, en algunos casos, les están «tomando el pelo». Creo que, a veces, solo es tener voluntad para buscar una solución.

El camino del que hablaba tiene siete kilómetros, pero son esos dos kilómetros ochocientos metros, más o menos, hasta la curva, los que están en peor estado. Ese es el tramo que necesita una intervención urgente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Fernando Choca).

◆ **Que se le realice mantenimiento al camino de ingreso al balneario Kiyú**

En otro orden de cosas, señor Presidente, me voy a referir al camino de ingreso al balneario Kiyú.

(Se muestran fotos).

Los vecinos me han solicitado que haga gestiones para que se pinten las líneas en el pavimento del camino, porque en horas de la noche no se ve prácticamente la vía, más aún cuando llueve.

Recuerden que por ese camino, en diciembre, enero y febrero, miles de personas ingresan al balneario. Por lo tanto, esa vía de tránsito también requiere de una urgente intervención en su pavimentación, reponer señales, desmalezar las bases de los carteles indicadores, pintar los postes con pintura reflectiva, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE. Vaya redondeando, señor edil.

EDIL CLAUDIO PARODI. Ya termino, señor Presidente.

Hay un cartel que después de un accidente quedó tirado hace varios años, y sigue esperando por una intervención de parte del Municipio de Libertad.

Como les decía, hay acciones que no requieren de mucho dinero, sino de algo de voluntad, de trabajo con desmalezadoras, pavimentación del camino, demarcación horizontal de las líneas viales, reposición de señales y demás. Eso es lo que están solicitando los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental modifique el calendario de pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se proyecten unas fotos que hice llegar a la Mesa.

(Se muestran imágenes).

Quiero plantear la preocupación de los vecinos por al pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana. En esa imagen se puede ver el folleto actual de la Intendencia con los distintos pagos de tributos.

Como es de público conocimiento, en San José se pagan siete cuotas al año de Contribución Inmobiliaria. El tercer vencimiento que ya pasó, fue el 13 de junio, y el cuarto vencimiento, el 4 de julio. Es decir, solo hay veintiún días entre un vencimiento y el otro. Es por eso que voy a solicitar que, el año que viene, se racionalice el calendario de pago de tributos para que les sea más fácil pagar a los contribuyentes y que, obviamente, la Intendencia obtenga una mejor recaudación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se troquelen las cubiertas que se colocaron en el Kartódromo Luis Pedro Serra**

Por otro lado, señor Presidente, me voy a referir al Kartódromo Luis Pedro Serra de la Ciudad de San José.

(Se muestran imágenes).

En las fotos se pueden ver parte de las cubiertas, más de cien, que están ubicadas al costado de la pista y están llenas de agua. Hace muchos años, se colocaron cubiertas troqueladas para evitar que acumularan agua. Como todos sabemos, esa agua acumulada es un caldo de cultivo para los mosquitos que transmiten enfermedades —por lo que se hacen campañas de concientización— como el dengue, el zika y la chikungunya.

Reitero, son más de cien cubiertas que no tienen forma de liberar el agua. Hace unos años, a través del programa Uruguay

Trabaja, los voluntarios troquelaron las cubiertas —como se ve en las imágenes—, que están pintadas, para que no acumularan agua. Por lo tanto, le vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental que atienda este tema de manera urgente para evitar riesgos en la salud de los ciudadanos, sobre todo con la llegada de los días calurosos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que haya más fiscalización en el Parque Rodó**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hacerme eco de los vecinos que concurren al Parque Rodó de San José de Mayo a hacer deporte, a caminar o a pasear simplemente. Estas actividades, que son tradicionales y pacíficas, se han visto complicadas de llevar adelante por los excesos de muchos conductores de motos que hacen acrobacias o circulan a alta velocidad, con los caños de escape libres y producen ruidos molestos.

Como ustedes habrán visto, circulan videos que muestran a muchos conductores cometiendo excesos con las motos y poniendo en riesgo la salud de quienes concurren al Parque Rodó.

Es por ello que vamos a transmitir un planteo que nos hicieron llegar los vecinos para que, periódicamente, haya inspectores de tránsito, sobre todo los fines de semana, como forma de disuadir esas prácticas que son peligrosas para la mayoría de la población. Considero que, si es necesario, los inspectores podrían concurrir con una agente policial mediante un convenio que se podría hacer para esos casos en particular.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se incluya en la Estela a los Forjadores de la Cultura los nombres de Nelson Romero, Juan Antonio «Chiche» Tagliabúe y Víctor Banchemo**

Para terminar, señor Presidente, vamos a solicitar que se estudie la posibilidad de incluir en la Estela a los Forjadores de la Cultura de San José el nombre de tres personas muy notorias del departamento. Vamos a plantear que se homenajee al artista plástico Nelson Romero, al músico popular Juan Antonio «Chiche» Tagliabúe y al artista plástico libertense Víctor Banchemo.

Sería importante que se comenzara a incluir en la Estela a los Forjadores de la Cultura nombres de artistas de otras localidades del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura y Educación de la Intendencia, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que se declare al edificio del Liceo 1 de San José como parte del patrimonio departamental**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero hacer referencia a algunas cuestiones vinculadas al acervo cultural y patrimonial de nuestro departamento.

En primer lugar, quiero comentar que, hace unos días, estuvimos de visita, junto al Edil Alberto Casas, en el Liceo 1, donde mantuvimos una conversación con la subdirectora Soledad Bentancur y el profesor de historia Alexis Collazo.

(Se transmiten imágenes).

En pantalla se puede apreciar el acta fundacional del liceo, que contaba con noventa y ocho alumnos, entre ellos el ex-Intendente Arriaga; Elia Caputi, que fue la primera directora de nuestro querido Instituto de Formación Docente, y Aída Ramela. También se puede apreciar en las fotos la biblioteca, que en aquel entonces era liceal y municipal.

El motivo de la visita tuvo que ver con la revalorización del edificio del liceo, tan importante para muchos de los josefinos. Nótese que no hablo solamente de maragatos, porque, hace muchos años, el bachillerato debía cursarse indefectiblemente en San José de Mayo, de ahí que por ese edificio hayan pasado incontables personas y personalidades de nuestro departamento, como las que recién mencioné.

El planteo que nos hicieron fue que se viera la posibilidad de que el edificio del Liceo 1 sea considerado como parte del patrimonio departamental y, por consiguiente, que se incluya en los recorridos que se realizan el Día del Patrimonio. Este año estamos muy sobre la fecha, pero sí se podría considerar para el 2026.

También nos manifestaron su interés en poder promocionar una investigación que está haciendo el profesor Alexis Collazo con sus alumnos de tercer año de la orientación Social-Humanística denominada «Celebremos el bicentenario recordando el centenario», para lo han recabado innumerables documentos y materiales.

Asimismo, tienen intenciones de ser, primeramente, recibidos por la comisión de este Cuerpo que corresponda y, luego, por el Cuerpo en su conjunto, como hemos hecho en otras oportunidades, por ejemplo, con alumnos del INAU⁸. En ese sentido, pido al Cuerpo que este grupo de alumnos del Liceo 1 sea recibido y que el edificio del liceo sea declarado patrimonio departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Patrimonio de San José, a

AGAMPA², a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Junta Departamental para que realice el seguimiento de los temas y a la prensa.

◆ **Fundación Montes solicita ser declarada de interés departamental categoría C**

En segundo orden, señor Presidente, quiero referirme a una solicitud de la Fundación Montes, cuyo nombre refiere a un pintor oriundo de nuestro departamento que trabajó en el taller de Torres García. Este artista tiene un acervo cultural en obras que se exponen por medio de un comodato que se firmó recientemente con ANTEL³, en lo que mucho tuvo que ver el ex-Edil Marcelo Pianzola.

Esta Fundación ha sido visitada también por otros señores ediles, como Rosana García y José Hodel. Es más, sus autoridades han conversado con varios de nosotros para ser recibidos, como expresaron en una nota que nos hicieron llegar, con el fin de poder contar con la declaratoria de Interés departamental categoría C, lo que creemos pertinente, sobre todo por la infinidad de talleres que brindan, que abarcan una amplia gama de actividades y que siempre redundan en beneficio de la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Intendencia, a la Comisión Legislación y Asuntos Laborales de la Junta Departamental, a la Fundación Montes y a la prensa.

◆ **Que se reparen las ciclovías de Libertad y se construya una nueva en Kiyú**

Por último, señor Presidente, quiero hablar de las ciclovías, que sabemos que cumplen un rol fundamental dentro de la planificación estratégica de las localidades. Sabemos que las ciclovías cumplen con once de los diecisiete puntos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que nos estamos basando para proyectar y medir el desarrollo de las localidades, si es que queremos ordenar el tránsito y apostar a una modalidad activa.

Aterrizando este concepto puntualmente en la ciudad de Libertad, señalo lo que tiene que ver con el pavimento, con el entorno natural y con algunos puentes que han sufrido el deterioro del tiempo.

También solicito el reacondicionamiento de la segunda ciclovía, que es la que une el cementerio con la rotonda del km 54, que recientemente fue algo dañada por una empresa que hizo un cableado subterráneo en la obra del Penal nuevo. Además, es necesario que se le coloquen más picos de luz.

Por otra parte, no quiero dejar pasar la oportunidad sin pedir una ciclovía para Kiyú, paralela a la avenida principal.

En épocas de planificación, de evaluar qué es lo que queda por ejecutar, creo que estas obras son imprescindibles para el desarrollo en el Municipio de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Molestia de vecinos de Boca de Cufré por ubicación de la sede de la comisión vecinal**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero solicitar la reubicación de la sede de la Comisión Vecinal de Boca de Cufré, instalándola en el nuevo camping. Sería una buena forma de promocionar ese nuevo espacio, que no ha tenido aceptación por parte de los acampantes por la falta de servicios y la distancia a la playa.

Esta solicitud se basa en el pedido de vecinos y visitantes de la zona, quienes manifiestan su malestar por la construcción de semejante estructura en un predio natural, rodeado de vegetación y a pasos de

la costa del balneario, perjudicando la calidez y el entorno natural. Hace unas semanas, vecinos del balneario denunciaron la tala indiscriminada de más de veinte pinos del predio donde funcionaba el camping para la construcción de un salón donde, supuestamente, funcionaría la mencionada comisión.

Creemos que es necesario analizar esa obra, para lo que solicitamos la participación de la Intendencia y del Municipio de Ecilda Paullier a fin de dar respuesta a los vecinos y lograr un acuerdo con los usuarios del camping. Por otra parte, no está bien que una comisión vecinal esté decidiendo sobre la vida del balneario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta Ana María Bentaberri, al Alcalde Ignacio Mesa, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Preocupación por el mal estado de las calles y la caminería rural del departamento**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer mención al problema de las calles del departamento, al que se suma el mal estado de la caminería rural, que son, en general, intransitables.

Si bien podríamos nombrar algunos casos que se destacan por el tiempo que han permanecido en mal estado o con falta de mantenimiento, preocupa, sobre todo, la forma de resolver el tema de arreglo o bacheado de toda la caminería del departamento. Este es un problema que ha sido reiterado por varios ediles en esta Junta Departamental en la legislatura pasada.

Le solicito al Ejecutivo Departamental que tome las medidas que solucionen definitivamente esas situaciones, que las obras se hagan de una vez y bien, lo que, sin dudas, generará un ahorro de los dineros de los contribuyentes.

No quiero dejar de nombrar la obra que lleva adelante la Dirección General de Obras y Vialidad en Playa Pascual, en la avenida Río de la Plata, de las supuestas veredas, caminos para nosotros.

Todos los días nos llegan denuncias por la lentitud en el avance de la obra y la falta de control. A su vez, los vecinos denuncian que sus predios son utilizados para dejar escombros sin mediar permiso alguno. Al respecto, tengo fotos que no pude enviar a tiempo.

Le solicito al Ejecutivo Departamental que priorice la fiscalización de sus obras, su planificación y la verificación de la calidad de los trabajos, para que el contribuyente sienta que se defienden sus impuestos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a los municipios y juntas locales del departamento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **¿Qué pasa con la construcción del complejo de viviendas de MEVIR en Colonia Italia?**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que le pida a MEVIR⁴ información sobre el avance de la construcción del complejo de viviendas en el predio brindado por la ANEP⁵ al Instituto Nacional de Colonización, en la Escuela 17 de Colonia Italia.

El Ejecutivo Departamental, en el 2022, se comprometió a solucionar el suministro de agua haciendo las gestiones ante OSE y dotar de la infraestructura necesaria para la construcción de las viviendas. Sin embargo, hay treinta familias siguen esperando respuesta de las autoridades. Creemos que se deben llevar adelante todas las acciones necesarias para concretar la construcción de ese complejo de viviendas.

Es importante resaltar que es imprescindible que la población del medio rural no tenga que irse a la ciudad para tener acceso a la vivienda, sino que pueda seguir dedicándose a la producción en su lugar de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a MEVIR, al Municipio de

Libertad, al grupo de vecinos proviendas de MEVIR de Colonia Italia y a la prensa.

◆ **Beneplácito por la instalación de una fiscalía y un juzgado en Ciudad del Plata**

En cuarto y último lugar, señor Presidente, quiero felicitar al Gobierno Nacional por el anuncio realizado por el Ministro de Economía y Finanzas, Econ. Gabriel Oddone, relativo a la creación de una fiscalía y un juzgado en Ciudad del Plata, lo que fue una lucha histórica de toda la comunidad de la localidad y de diferentes actores involucrados. Esta decisión garantizará un mayor acceso a la Justicia.

En el 2022, el Diputado Nicolás Mesa del Frente Amplio solicitó en la Cámara de Representantes la necesidad de crear una fiscalía en Ciudad del Plata, lo que fue apoyado por todos los partidos políticos y reforzado por el actual alcalde de la localidad.

Sin duda, esto también permitirá descongestionar y agilizar los procesos en la Fiscalía de Libertad, donde hoy recaen la mayoría de las intervenciones.

Más decisiones como esta necesita Ciudad del Plata, donde los servicios del Estado son totalmente insuficientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Suárez.

◆ **Felicitaciones al novel secretario político Marcelo Pianzola**

EDIL MIGUEL SUÁREZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles.

En primer lugar, quiero desearle éxitos al novel secretario político, señor Marcelo Pianzola.

◆ **Felicitaciones por sus actuaciones a la Compañía de Baile Baharú, al Grupo de**

Danzas El Timbó y al Núcleo Coral Ecilda Paullier

Para comenzar mi exposición, señor Presidente, quiero resaltar y felicitar a los integrantes de la Compañía de Baile Baharú por el hermoso espectáculo brindado ayer en el Teatro Macció. Realmente nos sentimos orgullosos de estar representados de esa forma. Lo mismo nos sucede con los integrantes del Grupo de Danzas El Timbó.

Asimismo, quiero mencionar que hace unos días, el 17 de agosto, en el Club de Jubilados, Pensionistas y Abuelos de Ecilda Paullier, se presentó el Núcleo Coral Ecilda Paullier, que brindó una brillante actuación.

Quiero hacerles llegar mis felicitaciones, en señal de apoyo y reconocimiento, a la Compañía de Baile Baharú, al Grupo de Danzas El Timbó y al Núcleo Coral Ecilda Paullier, porque considero que esas son las cosas que nos tienen que distinguir como departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Compañía de Baile Baharú, al Grupo de Danzas El Timbó y al Núcleo Coral Ecilda Paullier y a la presa.

◆ Que se instale una oficina del BPS fija en Ecilda Paullier

Por otro parte, señor Presidente, considero que en nuestra localidad, Ecilda Paullier, hay cierto retroceso en la prestación de servicios de oficinas públicas.

Hace escasos días, ante gestiones realizadas por el Municipio de Ecilda Paullier, se dio la total negativa por parte de las autoridades del BPS de instalar una oficina que pueda atender a nuestros conciudadanos de una forma, por lo menos, aceptable, aduciendo falta de funcionarios.

¿Qué sucede? En la oficina del BPS⁶ se atiende una vez por semana o cada dos semanas, pero no se sabe qué día será. Esto hace que cuando van los funcionarios, no haya gente para atender porque los vecinos optan por ir directamente a las oficinas del BPS de Colonia Valdense, lo que satura la atención del público en ese local.

¿Por qué hago este planteamiento? Porque, afortunadamente, Ecilda Paullier viene sufriendo un *shock* de cambios positivos. Estamos a punto de estrenar la terminal de ómnibus, se instalaron veintiséis nuevas luminarias en zonas identificadas como «puntos oscuros» y seguimos con una cantidad de cambios dignos de valorar y de aplaudir, pero también tenemos estos problemas que queremos que sean atendidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del BPS para que revean la negativa a la que hacía referencia, al Municipio de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ Que la Junta Departamental de San José coloque una placa en la Escuela 79 de Picada Gambetta por la celebración de sus 75.º aniversario

Por otra parte, señor Presidente, el próximo 20 de noviembre, la Escuela 79 de Picada Gambetta estará cumpliendo setenta y cinco años. Lo van a celebrar el día 9 de noviembre con actos protocolares, correccaminatas, además de una serie de actividades.

Por este medio, me gustaría solicitar que la Junta Departamental acompañe esos festejos con la colocación de una placa en la escuela, como forma de reconocer a esa institución que viene aportando a la educación e ilustración de nuestra gente hace setenta y cinco años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a la Escuela 79 Picada de Gambetta y a la prensa.

◆ Preocupación de padres por falta de agua potable en la Escuela 79 Picada Gambetta

Por último, señor Presidente, la Escuela 79 Picada Gambetta no tiene agua potable. Las autoridades de la enseñanza están suministrando agua embotellada para beber, inclusive, para poder cocinar.

Me gustaría que se fuera sensible ante este problema. Estamos hablando de jóvenes de una escuela rural, que cuenta con

treinta y cuatro alumnos y no tiene, como les decía, agua potable. Se encuentra a escasos metros del Río de la Plata. Cada uno sacará sus conclusiones, pero me parece que con muy poco gasto se podría dar una solución a esta situación. No estamos hablando de hacer política con el tema, sino de buscar una solución.

Me pongo a las órdenes para aportar y trabajar junto a los vecinos, a las comisiones de padres de la Escuela 79 y a las autoridades del Municipio de Ecilda Paullier.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE⁷, al Municipio de Ecilda Paullier, a la Escuela 79 Picada de Gambetta y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

◆ **Felicitaciones por la obtención del récord Guinness en Ciudad con la cazuela de mondongo más grande del mundo**

EDIL FABIO REYES. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitarlo por el récord Guinness que consiguieron en Ciudad del Plata, hace poco, al cocinar la cazuela de mondongo más grande del mundo; trabajo importante que demandó mucho tiempo.

◆ **Que se construya una rotonda en la intersección de la calle Luis Pasteur y la ruta 1 en Libertad**

Como primer punto, señor Presidente, solicito la construcción de una rotonda en la intersección de la calle Luis Pasteur y la ruta 1, en la ciudad de Libertad, donde está la doble avenida, en lo que se conoce como «la salida del Chano». Es un lugar en el que, en estos días, hubo varios accidentes graves.

Los vecinos de la zona nos hicieron un video en el que se puede apreciar la peligrosidad existente, que no pude traer a tiempo, pero estuve allí y comprobé que es así. Es una zona donde los coches circulan desde Montevideo hacia el oeste, entran y

salen desde Libertad y también hay quienes entran a Kiyú.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana y a la prensa.

◆ **Problemas en Libertad con las aguas servidas**

Como segundo tema, señor Presidente, quiero referirme a las aguas servidas en Libertad.

Cada vez es más frecuente —no sabemos por qué sucede— que vecinos de la zona utilicen bombas para vaciar sus pozos negros y verter las aguas al cordón cuneta, lo que termina en las bocas de tormenta y, luego, en el río, contaminándolo, lo que es una gran problemática.

Frente a esta situación pedimos que los inspectores de la Intendencia realicen los controles pertinentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se construya un muro de contención en la bajada inclusiva de Kiyú**

En tercer orden, señor Presidente, pido que en Kiyú, donde se realizó la bajada inclusiva, que quedó hermosa, se haga un muro de contención —lo que no insumiría más de cuatro o cinco camiones de piedras— entre la bajada y el parador allí ubicado, que más de una vez ha sido castigado por los grandes temporales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por el mal estado de las calles del departamento**

En cuarto lugar, señor Presidente, al igual que lo mencionó el Edil Parodi, quiero hacer referencia a la situación de las calles del departamento que, como es de público conocimiento, están llenas de pozos.

Le pido al Director General de Obras y Vialidad que tome en serio este tema, porque no estamos hablando de una o dos calles, sino que todas las calles en todas las ciudades del departamento están iguales.

Más allá de los temporales que puedan ocurrir, creo firmemente que la forma de trabajar no es la mejor. Coincido, cien por ciento —y lo he repetido varias veces—, en que la construcción de las cunetas es fundamental para que se mantengan las calles en buen estado.

Le pido a la Dirección General de Obras y Vialidad que evalúe cómo se están haciendo los trabajos, que se hagan como se tienen que hacer y que no solamente se les dé a las calles un lavado de cara con una motoniveladora.

Es fundamental que se corrija esta situación, sobre todo por la gran afectación que provoca para los trabajadores rurales y para las industrias. Días atrás estuve en la Granja Tres Arroyos y nos plantearon que esta situación provoca problemas en el traslado de los huevos, ya que, al momento de pasarlos de la planta de producción a la de incubación, los movimientos que se producen en los vehículos de transporte a raíz de la gran cantidad de pozos que hay en los caminos provocan grandes pérdidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

◆ **Asociación Civil Bastón Blanco solicita que se desocupen las veredas**

Como quinto punto, señor Presidente, quiero mencionar que la Asociación Civil Bastón Blanco está pidiendo que se liberen

las veredas de la ciudad, ya que la mayoría están ocupadas con los productos que venden los distintos comercios.

A su vez, también quiero denunciar que el baño inclusivo que realizó el Municipio de Libertad, propuesto por la Edila Estela Álvarez, quedó mal hecho. No entiendo cuáles fueron los criterios que se tomaron en cuenta para su construcción porque la persona con bastón blanco guiándose por la pared termina metido adentro del baño.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social y a la prensa.

◆ **Preocupación por los animales sueltos y la situación de la piscina de Libertad**

En sexto y último lugar, señor Presidente, quiero saber qué está pasando con los animales sueltos en el departamento y con la piscina de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIONES**

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Acta 3 de la sesión ordinaria del 4 de agosto de 2025.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3798/2009, Oficio 759/2011 de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de Ordenanza de Instalaciones Sanitarias Internas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio 1314/2016 de la Junta Departamental de Soriano, al que se adjunta exposición del señor ex-Edil Luis Ciganda referente a la reglamentación para choferes de las Juntas Departamentales. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 428/2022, Oficio 104/2025 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para firmar un comodato con el Poder Judicial. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3815/2025, Oficio 141/2025 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a los Festejos

conmemorativos del 150 aniversario de Ituzaingó. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Expediente 83/2025, Oficio 56/2025 de la Intendencia de San José, la que solicita mantener el pase en comisión de la funcionaria Taquígrafa I Claudia Betancor. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución 2487/2025 del Cuerpo en moción presentada por el señor Edil Daniel Blanco respecto a «Reconocimiento a la trayectoria de la Academia de Patinaje Artístico Titanium, incluyendo entrenadora y deportistas». (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 6784/2025 de este Legislativo, el que contiene exposición de la ex-Edila señora Melissa Hornes, referente a la Estela de los Forjadores de la Cultura. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 2753/2025 del Tribunal de Cuentas, el que contiene Resolución 1305/2025 ratificando las observaciones formuladas a gastos efectuados en diciembre de 2024, enero y febrero de 2025. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 3785/2025, Oficio 38/2025 de la Intendencia de San José, quien solicita anuencia para proceder a la renovación de la línea de crédito con el BROU⁹. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Quería aclarar que este es un trámite en base al artículo 301, inciso 2, de la Constitución de la República. Lo que estamos haciendo con la votación de este informe es autorizar el trámite, y fue mediante consenso de todo el sistema político en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Es una autorización de una línea de crédito de casi noventa y siete millones de pesos para el funcionamiento normal de la Intendencia. Basta recordar que hoy la Comuna no tiene deudas con el Banco República, resta pagar solo el Fideicomiso Financiero San José 2, porque el San José 3 ya está pago.

O sea, el nivel de endeudamiento es muy bajo, pero esta línea de crédito se necesita para el funcionamiento normal por los descalces del cobro de impuestos y por el trámite normal de asuntos del Gobierno Departamental.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 494/2021 de este Legislativo, el que contiene exposición del ex-Edil (s) Pablo Cortés referente al ingreso al balneario Buschental. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Desde la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros derivamos este tema a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras, porque entendimos que estas podrían trabajar más y mejor el tema planteado por el señor ex-Edil Pablo Cortés.

Gracias, señora Presidenta.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Federico De Groote para exponer en sala el siguiente tema: Creación de una comisión especial de políticas de juventud en el marco de la Junta Departamental de San José. (Se hizo repartido).

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quería comenzar mi exposición contando cómo surgió la iniciativa de crear una comisión especial de políticas de juventud.

En cada una de nuestras agrupaciones y de nuestros sectores —creo que todos los ediles lo hicimos—, comenzamos a ver qué comisiones íbamos a integrar cada uno. En estas notamos la ausencia de temas relacionados con la juventud. Entonces, en base a los procedimientos, entendimos importante que, al menos, este tema se pudiera plantear en el plenario para debatirlo, porque consideramos que la juventud también tiene que estar representada en la Junta Departamental.

Sabiendo que la juventud no es una promesa, sino que una realidad del presente, y si bien muchas veces se afirma que los jóvenes son el futuro, entendemos que esta visión puede llevarnos a postergar sus necesidades actuales. Por el contrario, entiendo que los jóvenes son hoy, son ahora, y tanto los gobernantes como quienes ejercemos tareas legislativas tenemos la responsabilidad de generar políticas públicas que acompañen su desarrollo integral en el presente, para que puedan ser protagonistas plenos de lo que será el mañana.

Desde este convencimiento proponemos la creación de una comisión especial de políticas de juventud en el ámbito de la Junta Departamental de San José, amparados en lo dispuesto por el artículo 30 del

Reglamento Interno del Cuerpo que, si usted me permite, señora Presidenta, le voy a dar lectura. Dice: «Podrán constituirse comisiones especiales, mediante mayoría absoluta, por el tiempo que exija la resolución del asunto que se les cometa o el que se determine en su creación, el cual en ningún caso podrá exceder la duración de la legislatura. La integración y el funcionamiento de las comisiones especiales serán determinadas por el Cuerpo en la resolución de su creación».

Entendemos que las políticas de juventud deben abordarse desde una perspectiva transversal, con enfoque integral de mediano y largo plazo, pero con impacto real en el corto plazo, que es lo que nos convoca hoy. Por ello, proponemos que la comisión trabaje sobre tres ejes fundamentales que, obviamente, están interrelacionados entre sí: políticas educativas, acceso al empleo y acceso a la vivienda.

Voy a hacer un breve análisis sobre cada uno de estos temas, empezando por la situación educativa de los jóvenes.

Voy a solicitar que se muestren las imágenes que hice llegar a la Mesa.

(Se muestran imágenes).

A partir de los datos proporcionados por la Encuesta Continua de Hogares 2022-2023 y el Monitor Educativo de ANEP, se busca identificar cuáles son las principales tendencias y comparar los resultados con el resto del país. Un 28,7% de los jóvenes josefinos han completado Primaria o el Ciclo Básico, pero esa tendencia se invierte en los niveles superiores, ya que nuestro departamento presenta un porcentaje menor de jóvenes con Secundaria completa o estudios terciarios, lo que representa un 22,9%.

En cuanto a la asistencia a centros educativos, en San José, el 50,1% de los jóvenes asiste actualmente a estos centros, un porcentaje comparable al del interior que es del 50,2%, aunque inferior al de la media nacional en Uruguay, que es de un 53%. Por otro lado, casi la mitad de los jóvenes del departamento, con un 49,9%, asistieron a

centros educativos en el pasado, lo que representa un porcentaje mayor al resto de Uruguay, donde el 46,8% de los jóvenes no asiste actualmente a ningún centro educativo. Además, es importante mencionar que ningún joven de nuestro departamento reportó no haber asistido nunca a un centro educativo, a diferencia de lo que lamentablemente sucede en el interior y en Uruguay en general, donde las cifras de no haber asistido son del 0,3% y del 0,2%, respectivamente.

Un aspecto llamativo es el comportamiento del abandono, que en San José es a los quince años de edad, mientras que en el interior y en el Uruguay los porcentajes de abandono a esa edad son similares, de un 13,4%, en San José el porcentaje es significativamente más alto, alcanzando el 22,1%. Si observamos los resultados arrojados por la ENAJ en 2023, la edad promedio de abandono en 2013 es 16,2%; en 2018, de 16,4%, y, en 2022, de 16,9%, lo que denota una gran postergación de la edad a la que se interrumpe la asistencia a la educación formal.

Los datos muestran que el abandono del sistema educativo formal está marcado por diversos factores, aunque algunos patrones se destacan de manera consistente en los diferentes niveles de ingresos. La falta de interés en continuar los estudios definida como un deseo de aprender cosas distintas a las que ofrece el sistema educativo es el motivo más frecuente de abandono en todos los niveles de ingreso. Con un 69,2% en el tercil de los ingresos altos y un 76,5% en los tercios medio y bajo, esta razón sugiere que, independientemente de la situación económica, muchos estudiantes no ven en la educación formal una vía para desarrollar sus intereses personales.

La formación de los jóvenes josefinos debe estar orientada a su inserción efectiva en el mundo laboral, atendiendo a las necesidades del contexto productivo departamental y nacional. La articulación con los institutos de enseñanza, tanto públicos como privados, debe ser prioritaria, generando estrategias comunes que impulsen la capacitación técnica, el desarrollo de oficios y el uso de tecnologías

de la información y la comunicación. La Junta Departamental, en este caso, puede desempeñar un rol relevante como nexo entre los centros educativos y los actores del mundo del trabajo, promoviendo la adecuación de la oferta formativa a la demanda real.

El siguiente tema está relacionado con el empleo. A continuación, se presentan algunos indicadores del mercado de trabajo.

(Se muestran imágenes).

Este punto me parece que es de los más importantes de mi exposición.

Los datos del mercado de trabajo en Uruguay, tanto a nivel general como entre los jóvenes el departamento de San José, evidencian disparidades en las principales variables laborales. A nivel nacional, la tasa de desempleo es del 6,9%, mientras que entre los jóvenes asciende al 25%, reflejando una considerable brecha que afecta a la población más joven. En el departamento de San José la tasa de desempleo general es menor que la nacional, situándose en 4,6%, pero entre los jóvenes sube a un 14,7%, lo que sugiere que este grupo enfrenta mayores barreras para acceder a empleos en comparación con la población general. En San José, la tasa de actividad es del 59,7%, mientras que en los jóvenes es del 51,8%, lo que indica una menor participación laboral en los más jóvenes.

La tasa de ocupación sigue la misma tendencia. En Uruguay es del 56,3%, mientras que entre los jóvenes es del 41,7% —aquí estamos hablando de la tasa de ocupación—, y, en San José, es del 56,2% para la población general, pero asciende a un 44,2% para los más jóvenes, lo que resalta la menor inserción laboral de estos últimos.

En San José, en nuestro departamento, la informalidad es menor en la población general, un 21,9%, pero afecta al 26,7% de los más jóvenes, lo que evidencia una mayor precariedad laboral entre ellos.

Los datos sobre el mercado de trabajo de los jóvenes en nuestro departamento, desagregados por sexo, revelan diferencias

entre hombres y mujeres en diversos indicadores. En términos de desempleo, los hombres jóvenes enfrentan una tasa del 14,0%, mientras que las mujeres jóvenes presentan una tasa ligeramente superior, del 15,6%. La tasa de actividad muestra una brecha considerable, un 56,6% de los hombres jóvenes participan en el mercado laboral, en comparación con solo el 47,0% de las mujeres jóvenes, lo que sugiere que muchas mujeres jóvenes no están en la fuerza laboral activa, posiblemente debido a dificultades para equilibrar el trabajo con otras responsabilidades, o por falta de oportunidades accesibles o adecuadas para ellas, o simplemente por falta de oportunidades.

En cuanto a la tasa de ocupación, los hombres jóvenes presentan un 48,7%, mientras que las mujeres jóvenes es menor, con un 39,7%, lo que, nuevamente, subraya las diferencias en la inserción laboral entre ambos sexos.

Uno de los desafíos más apremiantes para las nuevas generaciones es acceder a un empleo digno, estable y con posibilidades de crecimiento. Es fundamental que desde la Junta Departamental se puedan establecer vínculos con cámaras empresariales, cooperativas, gremiales y empresas locales, con el objetivo de identificar nichos de empleo insatisfechos y contribuir a generar condiciones para que los jóvenes puedan acceder a ellos, priorizando la formación en habilidades y competencias requeridas.

Cabe destacar la importancia de incorporar, dentro de la declaratoria de interés departamental, un apartado específico que incentive la participación del sector privado en esta política pública. En tal sentido, se propone que las empresas radicadas en nuestro departamento puedan acceder a los beneficios de la declaratoria, si incluyen en su plantilla laboral un cupo destinado a jóvenes de entre dieciocho y veintinueve años, dependiendo del perfil de cada uno y con residencia en el departamento. Esta acción constituye un criterio valorable al momento de evaluar el otorgamiento de la declaratoria de interés departamental, reconociendo así el

compromiso de las empresas con el desarrollo local y la inclusión laboral juvenil.

El último punto está relacionado con el acceso a la vivienda, donde también tiene gran incidencia la pobreza en los hogares con y sin jóvenes las que muestran diferencias significativas tanto en San José como en el resto del país. En San José, la pobreza afecta al 3,3% de los hogares con jóvenes, mientras que en los hogares sin jóvenes la incidencia es mucho menor, solo el 0,4%. Esto indica que los hogares con jóvenes en nuestro departamento son más vulnerables económicamente que aquellos sin jóvenes.

A nivel del interior del país, la diferencia también es notable. La pobreza en los hogares con jóvenes alcanza un 9,4%, mientras que en los hogares sin jóvenes es de 2,6%. En el contexto nacional, la brecha es aún más grande, con un 11,7% de incidencia de pobreza en hogares con jóvenes frente a un 3,2% en hogares sin jóvenes. Esto evidencia que los hogares con jóvenes son más propensos a enfrentar condiciones de pobreza, tanto en nuestro departamento como en el resto del país.

Entendemos que las cooperativas representan una alternativa de vivienda accesible y solidaria que podría beneficiar, especialmente, a la población joven en San José y en el país. Los programas de apoyo estatal en forma de financiamiento y asesoramiento técnico para cooperativas podrían motivar la organización colectiva de jóvenes que buscan una solución habitacional sostenible.

La elevada proporción de jóvenes en asentamientos, refleja la exclusión que enfrenta este grupo en cuanto al acceso a la vivienda. Para revertir esta situación es clave implementar programas de urbanización, acceso a servicios básicos e infraestructura, y ofrecer capacitación laboral para jóvenes en los diferentes asentamientos. Estos programas deben enfocarse en mejorar las condiciones de vida, proporcionar oportunidades de empleo en la economía formal y facilitar el acceso al mercado de alquiler o de compra en áreas adecuadas. Además, la inversión en servicios de salud y educación en los asentamientos podría

mejorar el bienestar y el potencial de los jóvenes que habitan estos lugares, apoyándolos en el logro de una vivienda digna y estable.

Los procesos de emancipación juvenil se han acelerado en los últimos años, generando una demanda creciente por soluciones habitacionales accesibles, que el mercado muchas veces no satisface. La falta de oferta de viviendas pequeñas, monoambientes o unidades habitacionales de uno o dos dormitorios, adecuadas a las posibilidades económicas de los jóvenes, constituye un obstáculo real para su autonomía. Desde esta comisión se podrán estudiar y promover políticas de incentivo a la vivienda promovida o mecanismos público-privado que faciliten el acceso a una primera vivienda.

La creación de una comisión especial de políticas de juventud permitiría institucionalizar un espacio de trabajo, de análisis y de propuesta en torno a estas temáticas. Sería un ámbito desde el cual se puedan generar diagnósticos, convocar a actores relevantes, realizar recomendaciones y, sobre todo, promover acciones concretas que mejoren la calidad de vida de las y los jóvenes del departamento.

Sin duda que transformar lo que ya hay y construir lo que falta es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo. Y construir con y para los jóvenes es una inversión necesaria y estratégica para el presente y el futuro de San José.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

EDILA ANTONELLA HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes para apoyar la moción de señor Edil Federico De Groote sobre la importancia de contar con una comisión especial de políticas de la juventud.

La juventud representa una parte fundamental de la sociedad no solo por su número, sino por su capacidad de innovación, participación y liderazgo. Sin embargo, muchas veces, sus necesidades y propuestas no son debidamente representadas en los espacios de decisión, por eso es importante tener esta comisión.

Este espacio permite a los jóvenes representar a su municipio, sector y participar activamente en la formulación de políticas públicas, fortalecer habilidades de liderazgo y gestión, y ser un puente entre las instituciones y la realidad que viven los jóvenes en los distintos territorios. Además, la creación de esta comisión es clave para articular esfuerzos entre municipios, promover la participación juvenil en igualdad de condiciones, garantizar que las políticas de juventud respondan a las necesidades reales de la población joven y fortalecer la gobernanza territorial con enfoque generacional.

Una comisión de políticas de la juventud estructurada puede ser un actor estratégico en temas como educación, empleo, salud mental y participación democrática y prevención de violencia juvenil.

En conclusión, no se trata solo de abrir un nuevo espacio, sino de construir una estructura organizada con capacidad de incidencia.

Muchas gracias por la atención y por considerar a la juventud como un actor clave para el desarrollo del departamento.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL HUGO CAMPIÑO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Campiño.

EDIL HUGO CAMPIÑO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Han hablado dos jóvenes compañeros ediles y yo, que soy de otra generación, quería decirles que me hubiera gustado ser escuchado cuando fui joven, y considero que el ámbito adecuado para aportar muchas cosas hubiera sido el de esta Junta Departamental, donde podría haber aportado muchas cosas.

Voy a acompañar con mi voto la moción presentada y llamo a todos los ediles a la reflexión para darles un lugar a los jóvenes en esta Junta Departamental.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero felicitar a los jóvenes señores ediles por haber presentado esta moción. Uno, hoy con sesenta años, ya no es tan joven, pero hemos «galopeado» bastante en la actividad política.

Quiero felicitarlos y por supuesto que vamos a acompañar con nuestro voto la moción, porque considero que la juventud es el futuro y el presente del mañana. Son quienes presentarán nuevas ideas e innovadores proyectos, y con lo avanzada que está la tecnología necesitamos de los jóvenes.

El señor edil mocionante habló del trabajo y de vivienda, que es lo que más se está necesitando en nuestro país. Estoy más que orgulloso de que se haya presentado una moción de este tipo en la «casa del pueblo», como le digo a la Junta Departamental. Reitero, voy a apoyar con mi voto la moción.

¡Vamos arriba! Gracias, señora Presidenta.

EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Rocío Chiruchi.

EDILA ROCÍO CHIRUCHI. Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparto las palabras de los compañeros ediles sobre que los jóvenes tengamos una participación activa en la construcción de la democracia y en políticas que brinden beneficios a las juventudes. Me parece que los actores involucrados tenemos que estar, de primera mano, en esas discusiones.

Estuvo interesante la exposición del señor Edil Federico De Groote y de la señora Edila Antonella Hornos. Festejo que seamos muchos ediles jóvenes de diferentes partidos en esta legislatura en la Junta Departamental, en ese sentido, quiero destacar que el Frente Amplio de San José siempre ha promovido la participación juvenil y la discusión interpartidaria. Por ello, en el ciclo electoral anterior, se creó la Juventud Interpartidaria en el departamento de Montevideo. A raíz de eso, se convocó a dos compañeros de San José desde el 28 hasta el 30 de marzo a participar de un espacio de participación interpartidaria de jóvenes de todo el país.

A partir de ese espacio y esa discusión se convocó a que se baje a territorio a nivel local la conformación de la juventud interpartidaria, porque entendemos que sería un espacio de participación activa de todas las juventudes. Como bien sabemos, en esta legislatura el Partido Colorado no tiene representación en la Junta Departamental, pero sí se vería representado en un espacio, reitero, de juventud interpartidaria. En ese sentido, el 16 de junio fue enviada la invitación a los jóvenes representantes de los partidos políticos del departamento, pero no hubo una respuesta formal. Hemos estado esperando hasta hoy 1.º de setiembre.

Creemos importante que se creen esos espacios porque el intercambio interpartidario, más allá de la representación legislativa, queda sesgado en la Junta Departamental cuando muchos jóvenes quedan por fuera de esa representación.

Reitero, estuvo muy buena la exposición de los señores ediles, porque es importante que la juventud tenga participación, pero volvemos a hacer llegar la invitación para que se conforme, como en la capital del país, una juventud interpartidaria porque consideramos que es un buen proyecto. Por lo tanto, sería importante que obtengamos una respuesta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a expresar unas palabras que me hizo llegar el señor Edil Franco Rossi, quien hoy no pudo estar presente y yo estoy representando. Luego, yo voy a dar mi parecer en cuanto a este tema.

«Creemos que es importante desarrollar soluciones específicas para la juventud, porque somos una parte activa de la sociedad con necesidades y desafíos propios, y porque atender esas realidades contribuye a una democracia más justa e inclusiva.

Al mismo tiempo, no queremos dejar pasar la oportunidad para solicitar, esta vez públicamente, la creación de una interpartidaria de juventudes que recoja las necesidades de todos los partidos y no solo de aquellos que cuentan con representación en esta Junta Departamental...» Yo le agrego «y de aquellos que no actúan en política».

«Entendemos la preocupación por contar con un espacio de discusión joven que nuclea las inquietudes y necesidades de la juventud. Por eso creemos, firmemente, que el mejor lugar para pensar y discutir esas preocupaciones es un espacio amplio y diverso, como decía la señora Edila Rocío Chiruchi.

Imaginamos a la comisión como una forma de canalizar las resoluciones que se generen en la interpartidaria. Por eso, queremos aprovechar este espacio para volver, sí, volver, a invitar a los jóvenes de todos los partidos políticos del departamento a conformar esa herramienta, que ya cuenta con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organismo que impulsa la democracia, la gobernanza y el desarrollo sostenible.

Esta interpartidaria funciona a nivel nacional, y recordamos que durante la campaña electoral entregó a las candidaturas presidenciales un documento de acuerdos elaborados colectivamente. En Montevideo, la interpartidaria funciona, como dijo la señora Edila Rocío Chiruchi. Queremos subrayar que espacios como la

interpartidaria son fundamentales para la salud democrática de nuestro país».

Ahora voy a manifestar mi posición sobre el tema. Voy a pedir cambiar la forma de la presentación de la comisión especial de juventud y apostar a llevarla a ser una comisión asesora permanente, sumarla, como sucede en muchos departamentos a las comisiones que ya existen. En Lavalleja, Maldonado, Paysandú y Salto, se llama «Deporte y Juventud»; en Cerro Largo y en Durazno, «Turismo, Deporte y Juventud»; en Florida, «Cultura, Deporte, Turismo y Juventud»; en Colonia y Río Negro, «Cultura, Deporte y Juventud».

Por lo tanto, aconsejo que por unanimidad votemos para que tengamos una comisión asesora permanente que integre a la juventud, no en estos cinco años, sino siempre. Es decir, que se reforme el Reglamento Interno y la comisión pase a llamarse «Comisión de Turismo, Deporte y Juventud». Me parece que sería algo más transversal, como rezaba la idea del señor Edil Federico De Groot. Nosotros tratamos todos los temas que él mencionó, como educación, vivienda, desarrollo, trabajo, pero si vamos a crear una comisión por cada miembro de esta Junta Departamental, mañana podríamos pedir la conformación la comisión del adulto mayor, porque en San José hay más adultos que jóvenes. O sea, me parece que sumar más comisiones no sería conveniente, porque temas relacionados con la juventud se tratan concretamente en otras comisiones.

Era cuanto tenía que manifestar, señora Presidenta. Gracias.

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la exposición que hizo el señor Edil Federico De Groot, porque, como decía hoy, tenemos la suerte de que esta Junta Departamental trascienda sus paredes y trasmite por el canal de YouTube. Es importante que la población de San José conozca la

información que se brindó, porque hacía referencia a la realidad que estamos viviendo hoy como departamento con relación a nuestros jóvenes.

Yo quería destacar que nuestra Intendencia no es ajena a esto, y continúa trabajando en políticas públicas de juventud. Tiene una Oficina de la Juventud que tiene programas definidos para estos cinco años que, muy pronto, conoceremos. Celebro esa instancia y que el Partido Nacional tenga elecciones de jóvenes dirigentes; somos ejemplo para otros partidos porque en esas elecciones los jóvenes puedan participar, pueden construir participando. Consideramos que es una instancia importante en lo que tiene que ver con los diferentes espacios de participación que los jóvenes deben tener.

Yo quería agregarle a lo que dijo el señor Edil Federico De Groote que muchas veces estamos acostumbrados a hablar de juventud o de juventudes, pero no nos olvidemos de la diferencia entre adolescencia y juventud porque no son etapas equivalentes. Cuando hablamos de adolescencia, quiero decir que es una fase de profundo cambio físico, emocional y es la construcción de identidad, que según la Organización Mundial de la Salud, abarca entre los diez y los diecinueve años, mientras que la juventud se extiende, generalmente, hasta los veintinueve años y comprende a quienes comienzan a insertarse en el mundo laboral, de los estudios superiores y de la vida independiente. Entonces, cuando hablamos de juventud o de juventudes, según el término que quieran utilizar, tengamos en cuenta las diferencias entre adolescencia y juventud, porque las palabras también suman y son necesarias.

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, INAU, en su política institucional reconoce la adolescencia como una etapa específica que requiere intervenciones diferenciadas. Por eso es importante, si vamos a crear esta comisión o la decisión que este Cuerpo tome hoy, se tenga en cuenta la diferencia entre adolescencia y juventud. Incluir ambas etapas en la denominación implica reconocer la

especificidad de cada momento vital y garantizar un abordaje integral. Por un lado, acompañar técnicamente a los adolescentes en su etapa de formación y vulnerabilidad y, por otro lado, generar oportunidades reales de desarrollo para los jóvenes adultos con equidad generacional. Así esta comisión, este espacio o según lo que decida el Cuerpo, podrá trabajar con mayor amplitud y justicia, asegurando que ninguna franja quede invisibilizada en las políticas departamentales.

Nuevamente, quiero agradecer al señor Edil Federico De Groote por haber traído a esta Casa este tema tan importante y relevante, e iremos construyendo esta iniciativa mediante la participación de todos para mejorarla.

Celebro esta instancia porque la discusión de ideas es parte de nuestra democracia y lo celebro. ¡Muchas gracias al señor edil mocionante!

Gracias, señora Presidenta.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

EDIL FEDERICO DE GROOTE. Gracias, señor Presidente.

Me gustaría agregar —y hablo no solo como edil, sino como Presidente de la Juventud del Partido Nacional en nuestro departamento— que tengo la invitación que recibimos para integrar la Juventud Interpartidaria. En su momento, por parte del Frente Amplio, no se hizo en forma formal, sino que se envió una carta por WhastApp a una compañera, miembro de la comisión, y por ese mismo canal la devolvimos aceptando la conformación de la Mesa Interpartidaria.

Quería aclarar eso para que el tema quede laudado.

Simplemente eso, señora Presidenta. Gracias.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

EDIL RAFAEL MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente.

Celebro que esta temática nos preocupe como Cuerpo legislativo. Si bien mucho de nosotros no somos jóvenes hoy, lo fuimos en otras épocas donde no existía la batería de leyes, de programas y de estudios de los que hoy goza la juventud, pero es un debe bastante grande en el que debemos seguir trabajando.

Mi pregunta es si es la creación de una comisión especial la forma de ocuparnos de este tema. Me llamó plenamente la atención, y lo quiero compartir con todos los ediles, que en la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en el final de su artículo dice lo siguiente: «Tratamiento de todo lo relativo a las personas con discapacidad, infancia, ancianidad, población afroaragonesa, personas trans, migrantes, descendientes de indígenas y otros colectivos». Reitero, me llamó la atención que no hable de la juventud, porque se pasó de la infancia a la ancianidad directamente.

Digo esto para que eso pueda ser tratado en la Comisión Legislación y Asuntos Laborales y ver la forma de que se pueda incluir a la juventud, porque son parte de una comunidad que necesita de políticas propias específicas. Creo que esa comisión puede tratar perfectamente estos temas.

Dentro de nuestro Gobierno Departamental, como bien lo planteaba la señora edila preopinante, tenemos una Oficina de Juventud, pero desconozco si, como Junta, tenemos presencia en esa parte del Gobierno. Podemos pensar de qué forma la Junta Departamental puede influir en la temática de juventud.

Reitero, pongo en duda si la creación de una comisión especial es la solución, porque ya tenemos una comisión para tratar temas relacionados con la juventud, solo tendríamos que agregar esa palabra a las potestades que la comisión tiene. Desconozco por qué no fue mencionada en el momento de escribir el Reglamento.

Celebro que estos temas se traten, porque como exjoven fue un debe enorme que tuvimos. Todos los que hace años

dejamos los veintinueve años sabemos que son necesarias las políticas de empleo, de educación y de vivienda, más aún en nuestro departamento por la cercanía que tenemos de la capital, porque sabemos muy bien de la migración de nuestra juventud en búsqueda de soluciones a esas necesidades que tiene.

Nada más. Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL EMILIANO MESA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

EDIL EMILIANO MESA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero comenzar mi exposición valorando positivamente la iniciativa del Edil Federico De Groote, de traer este debate a esta sala y poniendo a la juventud en el centro del mismo.

Coincido en que los y las jóvenes no son solamente el futuro, sino el presente, y es por eso que creo merecen espacios específicos de análisis y de propuestas.

También destaco que el documento presentado y la exposición del edil contienen información relevante sobre educación, empleo y vivienda, que permite dimensionar con mayor claridad la realidad de la juventud josefina.

Contar con estos datos siempre es un buen punto de partida para poder obtener una buena orientación inicial respecto a cualquier política que se quiera aplicar en este sentido.

Ahora bien, con el mismo espíritu constructivo me parece importante señalar algunos elementos que vale la pena afinar, si es que se concretara la creación de la mencionada comisión especial.

En primer lugar, es necesario definir con claridad cuáles serían las competencias y los alcances de la misma. La educación, el empleo y la vivienda son áreas que dependen en gran medida de políticas nacionales o departamentales.

En ese marco, corresponde preguntarnos cómo puede la Junta Departamental, a

través de esta comisión, generar aportes concretos y útiles.

Quizás su valor esté en sistematizar diagnósticos, canalizar inquietudes y servir como puente entre la juventud organizada y las instituciones con poder de decisión.

En segundo lugar, no podemos dejar de lado la importancia de que este espacio no quede limitado a la correlación de fuerzas de esta Casa, como hoy mencionó la Edila Rocío Chiruchi.

La experiencia reciente de los encuentros interpartidarios de juventudes en Montevideo y en otros departamentos demuestra que los ámbitos amplios, con igualdad de representación, son más ricos a la hora de construir consensos.

Creo importante que esta comisión especial, en caso de crearse, dialogue activamente con esa iniciativa y se nutra de ella para que ninguna voz juvenil quede excluida.

Otra duda que me surge tiene que ver con las competencias de esta comisión. Como mencionó una de mis compañeras, en la Junta ya existen comisiones asesoras permanentes que abordan de manera habitual cuestiones vinculadas a la juventud, y, en concreto, me pregunto cómo se articularía el funcionamiento de esta nueva comisión con las ya existentes. ¿Tendrá competencias propias o se corre el riesgo de superponer tareas y dispersar esfuerzos?

En ese sentido, quizás lo más pertinente es pensar si este tema realmente amerita la creación de una comisión especial interna, con los límites que el propio Reglamento tiene, en el sentido de las limitaciones que tiene de tiempo, de funcionamiento y de participación.

Tal vez tenga más sentido promover un ámbito externo, que podría también ser interpartidario y abierto, donde la juventud, tenga o no representación su partido político en esta Junta, pueda participar en igualdad de condiciones. Creo que eso le daría más legitimidad al proceso y permitiría canalizar de mejor forma las inquietudes que allí se recojan.

Por otro lado, entiendo que la creación de esta comisión solo tendrá sentido si se fijan objetivos claros y medibles. De lo contrario, correremos de quedarnos solamente con buenas intenciones, sin generar aportes concretos a la realidad de los jóvenes de San José.

En conclusión, valoro que se abra la discusión en este sentido y apoyo que la Junta se involucre en las problemáticas juveniles, pero es fundamental darle a esta comisión, como dije, un marco claro, complementario y articulador, porque solo así podríamos transformar este esfuerzo en una herramienta útil y con impacto real en la vida de los jóvenes del departamento.

Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, ni que hablar que estoy de acuerdo con el planteo realizado por el Edil Federico De Groote, en el sentido de que tenemos que trabajar. Pero «tenemos que trabajar» no quiere decir que hoy se cree una comisión en este ámbito.

Yo tengo la costumbre, desde hace muchos años, de no decir «tanto gre gre para decir Gregorio». Estoy totalmente de acuerdo, vuelvo a decir, con lo que plantea el señor edil sobre el tema. Pero también tengo que decir claramente que a nosotros nos llevó mucho tiempo —hay muchos ediles que los saben porque han trabajado también— crear, por ejemplo, una comisión que tratara temas tan importantes como el relativo al tránsito en nuestro departamento. No me quiero equivocar, pero nos llevó casi diez años lograrlo.

Es necesario debatir si es necesario la creación de la comisión que se propone, y me gustaría hacerlo aun con más profundidad: ¿podrían integrarla ediles suplentes? Lo pregunto porque sumamos otra comisión pero seguimos siendo los mismos ediles para cubrirla; hay algunos ediles que ya integramos cinco comisiones. Tal vez haya que debatir sobre cómo está

redactado nuestro propio Reglamento Interno. Podemos crear diez comisiones más, ¿pero cómo las vamos a atender?

Lo que plantea el Edil De Groote es muy bueno, pero los cometidos de esta comisión que se pretende crear ya están contemplados en otras comisiones asesoras, como, por ejemplo, en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, donde podría tratarse lo que tiene que ver con la oferta de trabajo para los jóvenes, y lo mismo sucede con el tema vivienda, lo puede trabajar la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras. Hay comisiones que el tema juventud las atraviesa y ya tienen ciertas competencias.

Si alguien quiere hacer uso de una interrupción, me la solicita y se la concedo, no hay problema. Sé que tal vez a algún señor edil le haya quedado algo por decir y si no lo hace ahora por la vía de una interrupción no va a tener oportunidad de hacerlo. Lo digo para que lo sepan: yo le concedo interrupción a todo el mundo.

Volviendo al tema, me preocupa que no le demos el debate que se le da a la creación de algunas comisiones. Estoy de acuerdo con que trabajemos en la creación de esta comisión, pero que se le dé competencias y se incluya en el Reglamento Interno, al igual que sucede con las demás comisiones asesoras. Trabajemos en eso. Derivemos el tema para trabajar en su conformación y competencias.

Yo tengo diferencias con compañeros de mi propio partido político, y lo digo sin problemas, por algunos aspectos de las comisiones de la Junta.

Acá estamos representados el Frente Amplio y el Partido Nacional; el Partido Colorado que se quede en la casa, porque no fue electo para gobernar. Se eligió al Partido Nacional y al Frente Amplio para cogobernar. Asumamos, entonces, la responsabilidad que nos corresponde. Comisiones externas puede haber un millón, pero, dentro de la Junta Departamental, este tema debe ser resuelto, como dije, por el Partido Nacional y el Frente Amplio; lo digo con toda franqueza.

No he visto la moción final, pero todo entendemos cuál es la moción final, porque no hay que ser muy diestro en esto, debe ser la creación de una comisión basados en el artículo 30 del Reglamento Interno.

Eso hay que evaluarlo. ¿Por qué? Porque esa comisión deberá integrarse por ediles, y al Frente Amplio no le preguntaron quiénes quieren ir. Son cosas que debemos conversar, porque las comisiones tienen que ser integradas por consenso, en el sentido de qué cantidad de ediles por partido la conformarían. Tal vez no estemos en condiciones de integrarla, porque, como dije recientemente, algunos ediles ya integramos cinco comisiones, y seríamos los mismos ediles para integrarla, a menos que permitamos que sea integrada, como también mencioné, por todos los ediles suplentes que queramos.

Esto es algo que es fundamental discutir, y debe ser discutido a nivel del Reglamento, porque podemos agregar cuatro o cinco comisiones más, pero deberían ser integradas por suplentes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

Antes que anda, quiero felicitar al Edil Federico De Groote y a la Edila Antonella Hornos por el planteo que hicieron esta noche, que interpela a esta Casa y pone sobre la mesa un tema que comparto que debe ser visibilizado y abordado.

Escuché atentamente la intervención del Edil De Groote y las de los ediles del Frente Amplio preopinantes, y creo que existe espacio para conversar sobre estas cuestiones.

En este sentido, quiero hacer un par de puntualizaciones, simplemente con el objetivo de ayudar a pensar, en el cuarto intermedio que seguramente se va a pedir, en lo que puede ser la moción final de resolución.

Escuché atentamente a la Edila Rocío Chiruchi, a la Edila Estela Álvarez y al Edil Emiliano Mesa cuando hacían referencia a la juventud interpartidaria, a la que asigno una enorme importancia, porque, en definitiva, de allí posiblemente salgan, en el futuro, quienes tomarán las decisiones en el departamento y en el país, que, entre otras cosas, decidirán el futuro de nuestros hijos y nuestros nietos.

Es algo muy uruguayo y muy importante que los dirigentes políticos del país, que siempre se han caracterizado por ser dirigentes de fuste provenientes de la militancia juvenil. El Uruguay ha dado grandes mujeres y hombres políticos que han conducido la vida nacional, muchos de ellos en momentos difíciles de la vida institucional y todos nacieron en la militancia de la juventud. Muchos de nosotros nacimos en esa militancia, en la política juvenil, que es lo que creo que la Edila Rocío Chiruchi y la Edila Estela Álvarez señalaban: la posibilidad de crear ámbitos de contacto, en este caso dentro del departamento de San José, donde las juventudes organizadas de los distintos sectores del Frente Amplio, del Partido Nacional, del Partido Colorado, del Partido Independiente, de Cabildo Abierto y de los demás partidos que conforman el sistema político departamental puedan conocerse desde temprano, desarrollar el temple que requiere la actividad política, la inteligencia emocional necesaria, formarse y estudiar; eso es lo que yo entiendo por juventud interpartidaria.

Ahora bien, lo que creo que el Edil De Groote está planteando esta noche en esta Casa es algo distinto. Él está proponiendo la creación de una comisión por el artículo 30 del Reglamento Interno del Cuerpo, es decir, la institucionalización oficial dentro de esta Junta Departamental de una comisión especial que, por definición, no será permanente, sino que permitirá evaluar, monitorear y dar seguimiento al trabajo que se realice, para luego considerar si corresponde o no dar un paso más y convertirla en una comisión estable dentro de la estructura del Reglamento. Por eso me parece acertado que se plantee como una comisión especial.

No es lo mismo hablar de juventudes interpartidarias, que apoyamos y de las que muchos venimos, que conocimos e integramos en su momento, con este planteo que busca la creación de un ámbito oficial en el que no importa tener entre dieciocho y veintinueve años para integrarlo, simplemente hay que poner arriba de la mesa lo que a los legisladores departamentales, lo que a los ediles de este departamento nos interesa, que es atender los distintos sectores de la vida del departamento que tienen problemas, y eso ha sido planteado esta noche, con mucha claridad conceptual por parte del Edil Federico de Groote y la Edila Antonella Hornos, que es de Ciudad del Plata, está comprometida con la juventud, al igual que Federico, presidente de la juventud de nuestro Partido Nacional.

Se trata de un tema importante y real, que tiene que ver con el acceso al trabajo, a la formación, a un San José con una matriz productiva marcada —como decía Federico—, y que requiere generar posibilidades aprovechando, por ejemplo, la UTEC instalada en San José. Además, dentro del Frente Amplio siempre ha estado la defensa de la UTU, y recordemos al propio ex-Presidente de la República José Mujica, y también en el Partido Nacional existe tradición de formación orientada al trabajo y a la juventud.

Por tanto, creo que en esta Junta todos estamos de acuerdo en que el tema es muy importante. Todos coincidimos en que existe un problema en el departamento, al igual que en el Uruguay, sobre la posibilidad de que los jóvenes se formen, trabajen, desarrollen su vida en pareja y puedan tener hijos. El país tiene una pirámide demográfica invertida: la tasa de reemplazo es decreciente, los trabajadores activos no financian a los pasivos, y eso lo vimos al reformar el sistema jubilatorio. Tenemos cada vez menos nacimientos y una serie de factores que definen la fisonomía demográfica y el futuro del país.

Entonces, los felicito por el planteo del tema. Creo que estamos muy cerca, con la puntualización de que las juventudes interpartidarias son un asunto extra Junta,

propio de los partidos políticos. Lo que entendí —y que el edil mocionante me corrija si no es así— es que lo que se plantea es un ámbito oficial para pensar y generar políticas públicas o normativa desde esta Junta Departamental orientadas a la juventud, lo cual es distinto a la militancia y al relacionamiento partidario entre dirigentes jóvenes.

Comparto lo señalado por el Edil Germán González sobre la responsabilidad política que tenemos tanto el Partido Nacional como el Frente Amplio, conforme lo determinaron las urnas en la última elección departamental. No podemos mirar para el costado, y debemos asumir esa responsabilidad. Ámbitos extra Junta pueden existir y son valiosos, pero aquí lo que se plantea es que esta Casa cree un espacio oficial para discutir problemáticas concretas de juventud en materia de trabajo, vivienda y salud.

Creo que, salvo el Edil Rafael Martínez, que expresó una diferencia más estructural y de fondo, los demás —Rocío, Emiliano, Estela e, incluso, Germán— tienen planteos más de denominación y forma. Podemos sentarnos a negociar la participación de suplentes, la configuración de competencias y alcances para que no se superpongan con otras comisiones. Si existe voluntad política y acuerdo sobre la sustancia, se puede avanzar.

Quería simplemente, señora Presidenta, dejar estas puntualizaciones en el aire: no estamos lejos, pero no debemos confundir lo interpartidario con lo oficial; lo demás, me parece, que es perfectamente conversable.

Aprovecho, entonces, para pedir un cuarto intermedio de diez minutos para ver si podemos encontrar algún punto de encuentro.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:00).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 22:20).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA CAROLINA HORNES. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:21).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 22:46).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL EMILIANO MESA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

EDIL EMILIANO MESA. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:50).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:12).

Por Secretaría se dará lectura a dos mociones que se han hecho llegar a la Mesa en el orden en que fueron presentadas.

(Se lee).

MOCIÓN

Pase a estudio de la Comisión de Legislación para ingresar la palabra «Juventud» en el último párrafo del Artículo 27, Inciso C.

Bancada del Frente Amplio y el Edil Aparicio Camy.

MOCIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad de trabajar políticas públicas de adolescencia y juventud desde la Junta Departamental de San José y en función de lo planteado por el señor edil mocionante, se plantea al Cuerpo envíe a la señora Intendente la solicitud de que se tenga a bien analizar la integración de la Mesa Departamental de Juventud coordinada por la Intendencia de San José con representantes de este Cuerpo.

Carlos Hornos, Antonella Hornos y Federico De Groot. Ediles Departamentales.

EDIL EMILIANO MESA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

EDIL EMILIANO MESA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito se le dé lectura nuevamente a la segunda moción.

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se le dará lectura nuevamente a la segunda moción.

(Se lee).

MOCIÓN

Teniendo en cuenta la necesidad de trabajar políticas públicas de adolescencia y juventud desde la Junta Departamental de San José y en función de lo planteado por el señor edil mocionante, se plantea al Cuerpo envíe a la señora Intendente la solicitud de que se tenga a bien analizar la integración de la Mesa Departamental de Juventud coordinada por la Intendencia de San José con representantes de este Cuerpo.

Carlos Hornos, Antonella Hornos y Federico De Groot. Ediles Departamentales.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la primera moción que se ha hecho llegar a la Mesa, referente a que pase a estudio la inclusión de la palabra «Juventud» en el artículo 27 del Reglamento Interno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

16 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

Se somete a votación la segunda moción, referente a integrar la Mesa Departamental de Juventud. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se reconsideren ambas votaciones para que queden firmes.

SEÑORA PRESIDENTA. Se reconsideran las votaciones recientemente realizadas.

En este sentido, se somete a votación nuevamente la primera moción que se hizo llegar a la Mesa.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

Ha habido una descoordinación sobre la moción que se está tratando y me temo que el Partido Nacional, debido a ello, vote en forma distinta.

Me gustaría, entonces, pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:19).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 23:25).

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señora Presidenta.

De acuerdo a lo solicitado por el señor Edil Germán González, solicito se reconsidere la votación de las dos mociones que se hicieron llegar a la Mesa.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la reconsideración de las mociones. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la primera moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Segunda moción simple. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Mónica Viera para exponer en sala el tema: Estela de los Forjadores de la Cultura instalada en la plaza Zorrilla". (Se hizo repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDILA MÓNICA VIERA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señora Presidenta.

Quiero solicitar que la moción que he presentado se pase para el orden del día de la siguiente sesión.

SEÑORA PRESIDENTA. Así se hará, señora Edila.

Por Secretaría se dará lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por la señora Edila Carolina Hornes para exponer en sala sobre los cien años de construcción del puente de la Picada de Varela". (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila mocionante Carolina Hornes.

EDILA CAROLINA HORNES. Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias a la Edila Mónica Viera por permitirme presentar esta moción en el día de hoy para que no se pase la fecha.

Como muchos de ustedes saben, el 25 de agosto de 2025 el puente de la Picada Varela cumplió cien años. Fue inaugurado en 1925. Es mucho más que una obra de ingeniería. Su construcción comenzó en 1918 bajo la dirección del ingeniero Víctor Sudriers Bacigalupi, uno de los referentes de la ingeniería pública de comienzos del siglo XX. Fue habilitado en 1925 y significó un avance fundamental en la conectividad del departamento, integrando a San José con el norte del país a través de la Ruta 3 y fortaleciendo el intercambio social y económico. Desde entonces, este puente no solo ha servido como vía de comunicación, sino que también se convirtió en un símbolo cultural y social.

Marcó la identidad del conocido balneario Picada Varela, lugar de encuentro de generaciones de josefinos y visitantes, sitio de turismo y referencia identitaria que ha atravesado nuestra memoria colectiva durante un siglo.

Por la trascendencia de este centenario, entendemos que no debe pasar

desapercibido y es imprescindible impulsar acciones conmemorativas que refuercen lo histórico, lo educativo y lo participativo.

Sé que la fecha ya pasó, pero creemos relevante pensar a futuro estas cuestiones cuando se cumplan aniversarios tan significativos como un siglo de vida de lugares históricos en el departamento. Nos gustaría que desde la Escuela de Gobernanza, que trabaja con información y con la participación de los vecinos y vecinas, se puedan proponer algunas acciones concretas, como por ejemplo, dar a conocer el centenario en redes institucionales con imágenes, datos históricos y relatos; invitar a la ciudadanía a aportar fotos antiguas, documentos o testimonios relacionados con el puente y el balneario, para construir una memoria colectiva; organizar con ese material una muestra en un Espacio Cultural, abierta a toda la comunidad, con fotografías, escritos y objetos; invitar a las escuelas del departamento, incluidas las escuelas rurales de la zona, a visitar la muestra, para valorar la importancia del puente como forma de comunicación y símbolo cultural, generar un concurso de historias y relatos sobre el lugar para promover así la participación intergeneracional y la apropiación comunitaria.

¿Por qué solicito esto? Porque cuando planteé este tema en redes sociales, que, como saben, es algo que suelo hacer, me sorprendió la enorme cantidad de anécdotas que me llegaron de vecinos y vecinas de San José: historias de familias que iban al balneario, de quienes participaron en la construcción del puente, muchos de ellos trabajadores rurales para quienes fue su primera experiencia laboral.

Conmemorar el centenario del puente de la Picada Varela no es solo recordar su construcción, es reafirmar nuestra cultura local, reconocer la memoria viva de nuestra gente y fortalecer el sentido de pertenencia que nos une como comunidad. Por ese motivo, traigo este planteo a sala, solicitando al Ejecutivo Departamental que disponga la colocación de una placa conmemorativa en el lugar y la implementación de este conjunto de

acciones culturales y educativas. De esta manera, aseguraremos que este centenario —como en otras oportunidades— se convierta en una ocasión de encuentro, valoración patrimonial y proyección cultural hacia el futuro.

Quiero pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para poder conversar, junto a los ediles del Frente Amplio y el resto de los compañeros ediles, acerca de la moción final de resolución, porque me gustaría que fuera votada por unanimidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 23:32).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala. Continúa la sesión.

(Es la hora 23:43).

Por Secretaría se dará lectura a una moción de resolución que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN DE RESOLUCIÓN

VISTO: que el puente de la Picada de Varela cumple este año cien años de su construcción, constituyendo un referente histórico, cultural y social para nuestro departamento.

CONSIDERANDO: que este puente constituye una obra de gran valor histórico, cultural y patrimonial para el departamento de San José,

que ha sido y continúa siendo un elemento fundamental para la integración de las comunidades rurales de la zona, facilitando la comunicación, el trabajo y el desarrollo social y productivo, siendo un punto de unión y comunicación entre comunidades; que la celebración de su centenario constituye una oportunidad para reconocer la importancia de estas infraestructuras que forman parte de nuestra identidad y memoria colectiva, que representa un valioso patrimonio arquitectónico e histórico, testimonio de una época y del desarrollo de la infraestructura en San José; que su centenario brinda la oportunidad de reconocer y preservar este símbolo para las futuras generaciones, y que corresponde al Gobierno Departamental al promover y proteger los bienes que forman parte de la identidad y la memoria colectiva de nuestra gente.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

- 1) Rendir homenaje al puente de la picada de Varela en ocasión de su centenario.*
- 2) Solicitar al Ejecutivo Departamental la colocación de una placa recordatoria en el lugar, conmemorando los cien años de la obra, adjuntando un código QR con información y fotos, y resaltando su valor para el departamento.*
- 3) Invitar a la comunidad local, centros educativos y organizaciones sociales a participar en el acto de descubrimiento de la placa como forma de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.*
- 4) Declarar de Interés Patrimonial e Histórico Departamental al puente de la Picada de Varela en reconocimiento a su valor cultural, social y arquitectónico.*
- 5) Solicitar a la Comisión Departamental de Patrimonio Cultural que inicie el estudio correspondiente para la declaratoria de Monumento Histórico Nacional del mencionado puente.*
- 6) Comunicar la presente resolución al Ministerio de Educación y Cultura, a la Intendencia de San José y a las instituciones culturales y educativas del departamento.*

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se da lectura a la cuarta moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Yermén Peraza para exponer en sala el tema: Problemática sobre los Agrotóxicos. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDILA YERMÉN PERAZA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

EDILA YERMÉN PERAZA. Gracias, señora Presidenta.

Dada la hora y la importancia del tema, estuvimos conversando con los demás compañeros ediles, ya que la presentación nos compete a todos, y voy a solicitar que esta moción se pase al orden del día de la próxima sesión ordinaria.

SEÑORA PRESIDENTA. Así se hará, señora edila.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Se levanta a sesión.

(Es la hora 23:47).

María Fernanda Castro
Presidenta

Fernando Choca
Primer Vicepresidente

Andrés Pinaluba
Secretario General



ACTA 5

ANEXO

- 1) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 2) **AGAMPA** Agrupación de Amigos del Patrimonio de San José
- 3) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 4) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 5) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 6) **BPS** Banco de Previsión Social
- 7) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 8) **INAU** Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay
- 9) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 10) **ENAJ** Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud
- 11) **INBA** Instituto Nacional de Bienestar Animal
- 12) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 13) **UPA** unidad potabilizadora de agua
- 14) **IMESI** Impuesto Específico Interno
- 15) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social